



Diputados mexicanos aplazan a domingo debate de reforma eléctrica en el pleno



Fotografía cedida por la Cámara de Diputados donde se observa a la legisladora Andrea Chávez del Movimiento de Regeneración

El aprobado dictamen de la polémica reforma constitucional en el sector eléctrico que impulsa el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, que se debatiría el martes, fue aplazado al domingo 17 de abril para su discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados.

En un comunicado, la Junta de Coordinación Política de Cámara de Diputados apuntó que a propuesta de los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) "se acuerda por mayoría, que se pospongan, para el domingo 17 de abril, las sesiones relativas al dictamen de la reforma eléctrica: a las 10 horas (publicidad) y a las 11 horas (discusión y votación). Se aprueba por mayoría".

<https://www.efe.com/efe/america/politica/diputados-mexicanos-aprueban-en-comisiones-dictamen-de-reforma-electrica/2000035-4782084>